

Policía Nacional apresa dos de los implicados en la muerte de coronel policial retirado

Nuestra Policía Nacional continúa cumpliendo con ardua labor de garantizar la seguridad ciudadana y capturar a los infractores de las leyes, por eso apresó a uno de los presuntos autores de la muerte a un coronel retirado de esta institución para despojarlo de su arma de reglamento, incidente registrado el 11-12-2017, en la manzana 11, sector Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

El primero de los detenidos fue identificado como Edwin Jesús Flores Montero (a) Siete Bajos y/o Siao, de 21 años, quien fue apresado mediante orden de arresto por ser señalado como uno de los autores de la muerte del coronel retirado Elvio Darío Bello Almonte.

Al ser interrogado verbalmente por los investigadores, el prevenido admitió haber cometido el hecho en compañía de otro hombre tan solo identificado como Wally y/o El Gato, quien se encuentra prófugo de la justicia.

El informe preliminar detalla que por el mismo hecho también fue detenido mediante orden de arresto Yezequiel Saldaña Rodríguez (a) Kate, de 37 años, señalado como la persona que transportó en un carro de color blanco, hasta la provincia Elías Piña a los dos antisociales y guardar el arma utilizada para arrebatarse la vida al oficial superior.

Saldaña Rodríguez es tío de Wally y/o El Gato, quien acompañaba a Flores Montero (a) "Siete Bajos" al momento de cometer el crimen. Hasta el momento las investigaciones van muy avanzadas sobre el paradero del tercer implicado en la

muerte del oficial superior y se espera que a la mayor brevedad posible sea capturado

Se recuerda que el primero de los detenidos y su acompañante, actualmente prófugo, se desplazaban a bordo de una motocicleta marca Tauro CG200, color negro, en la cual luego de cometer el hecho se trasladaron a la calle Higüey, del sector Cristo Rey, donde hicieron contacto con Ezequiel (a) Kate, quien los trasladó hacia la provincia antes citada.

Los detenidos serán puestos bajo control del Ministerio Público en las próximas horas para los fines legales que corresponden.